

*Persecución por motivos de género: el Derecho de Asilo frente a la violación de los derechos fundamentales de las mujeres*

*Cuando entré en la OAR (Oficina de Asilo y Refugio – Madrid), sólo la visión de los uniformes me trajo a la memoria recuerdos y sensaciones de los soldados que me torturaron en mi país... Me empecé a inquietar. ¿Ocurriría aquí lo mismo que en mi país?, pensé. ¿Había hecho yo algo malo por lo que tenía que ser juzgado/a? Durante la entrevista, una señora, que ni me miraba a la cara, me empezó a preguntar por qué estaba aquí y me pidió que le contara el motivo por el que pedía asilo, me hablaba muy alto y muy rápido. Me puse nervioso/a, quería terminar lo antes posible; me hizo sentirme muy mal. Le conté cualquier cosa porque me daba vergüenza contarle mi historia a esa mujer que no conocía de nada, aún hoy me cuesta recordar lo que me hicieron.*